

17577

No. Constanza - 705
DJP - 38952



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (65)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, YIRA MANUELA HENRIQUEZ MARMOLEJOS EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 30-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	RAFAEL ARIDIO GARCIA PENNA
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	INICIO EN EL CARGO
Institución	AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA
Cargo	REGIDOR(A) ALTAMIRA
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: Rafael A. Garcia P.
RAFAEL ARIDIO GARCIA PENNA
Cédula: 03900141635
En condición de: DECLARANTE

Preparado por: YIRA MANUELA HENRIQUEZ MARMOLEJOS

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los thirty (30) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
DECLARACION JURADA
Nombre: YIRA HENRIQUEZ
Fecha: 30-07-2024
Hora: 11:52 AM